

PROPUESTAS para la EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ORIENTACIONES DE
POLÍTICA PÚBLICA

FORO
NACIONAL de
EDUCACIÓN
ARTÍSTICA



SEMANA DE LA
EDUCACIÓN
ARTÍSTICA



COLECCIÓN
EDUCACIÓN
ARTÍSTICA
LÍNEA | DIFUSIÓN

PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ORIENTACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

DOCUMENTO DE POLÍTICA
FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Publicado en 2022 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia y el sector de Cultura de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), Enrique Delpiano 2058, 7511019 Santiago, Chile.

Este documento se realizó con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.



©UNESCO, 2022
ISBN: 978-956-352-407-9



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Fotografías: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

EQUIPO RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE PROYECTO

Nicolás del Valle Orellana

ANÁLISIS Y DISEÑO METODOLÓGICO

Carla Pinochet Cobos

DISEÑO GRÁFICO, VISUALIZACIÓN DE DATOS E ILUSTRACIONES

Felipe Lara Morán

COORDINACIÓN DE PROYECTO

Antonia Pössel Serrano

ASISTENCIA DE INVESTIGACIÓN

Nicolás Rojas Inostroza

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES PARA ORIENTACIONES DE POLÍTICA	9
3. ALGUNOS MENSAJES CLAVE: ARGUMENTOS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	35
4. LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PRINCIPIOS ORIENTADORES	47
5. LOS DESAFÍOS: BRECHAS Y OPORTUNIDADES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	55
6. ORIENTACIONES PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	73
7. RECURSOS Y MATERIALES DE REFERENCIA	93
8. DOCUMENTOS MENCIONADOS	101

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia de la COVID-19 ha resaltado el valor de las artes y la relevancia de la educación artística para aumentar el bienestar y fomentar la solidaridad de las personas para propiciar una transformación social orientada a un futuro más sostenible. Las comunidades de todo el mundo se unieron a través de la educación artística durante el confinamiento y el aislamiento para luego encontrar en ella una de las fuentes para una recuperación creativa después de la crisis. Así, mientras que al inicio de la pandemia fue recurrente observar a personas cantando y tocando música en los balcones, compartiendo representaciones dramáticas en línea, bailando en calles vacías e interactuando con artistas en torno a la concientización y protección contra el virus; hoy las capacidades que desarrolla la educación artística son más esenciales que nunca para recuperarnos de los impactos de la pandemia y prepararnos para el futuro.

Las competencias asociadas a la creatividad, la colaboración y la resolución imaginativa de problemas desarrollan las capacidades de recuperación, fomentan la apreciación de la diversidad cultural y la libertad de artística, y cultivan la innovación y las habilidades de pensamiento crítico. A medida que las personas participan de la formación artística adquieren nuevas habilidades y encuentran consuelo a través del apoyo psicosocial que ofrecen las artes y la expresión, alcanzando el potencial de prepararlas para prosperar en la realidad posterior a la pandemia.

Asimismo, las artes pueden desempeñar un papel distinto y único en la puesta en práctica de los ideales de una educación de calidad que sea pertinente y transformadora. La educación artística permite el aprendizaje profundo por parte de grupos diversos de estudiantes que comprenden haciendo, pensando, pintando, moviéndose, sintiendo, cantando y actuando. En esencia, la educación artística cierra la brecha entre las tres dimensiones del aprendizaje: cognitiva, emocional y conductual, conectándolas con las formas y manifestaciones artísticas del conocimiento. Como tal, la promoción de la educación artística apoya activamente el logro de la Meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, centrado en la educación de calidad, y contribuye al logro de todos los ODS de la Agenda 2030.

En el marco del cumplimiento de los objetivos de la agenda global sobre educación de calidad en los ámbitos formal y no formal por parte del Estado de Chile, se organizó el Foro Nacional de Educación Artística durante el año 2021, en medio de un contexto sanitario adverso y de grandes cambios sociales y políticos como la discusión constitucional. Este proceso participativo dio lugar a este documento que contiene orientaciones para las políticas de educación artística y permitió levantar un diagnóstico colaborativo por parte de los agentes del campo que nos permite identificar los rasgos principales de las prácticas educativas y visualizar sus desafíos para el futuro de la política pública.

Como veremos, las propuestas de políticas que provienen desde la comunidad internacional, como desde las iniciativas del Estado de Chile, junto con las voces de las personas que participaron del foro, sostienen que la educación artística tiene la capacidad de desencadenar transformaciones significativas en las personas de todas las edades y contextos. Su despliegue integral, en el marco de un enfoque de derechos que promueve su acceso oportuno y en condiciones de equidad educativa y participación cultural, contribuye al desarrollo de valores y capacidades humanas que potencian el desarrollo individual y el bienestar colectivo. Los paradigmas contemporáneos, que promueven una educación artística enfocada en las personas y concebida como instancia de experimentación creativa, se inspiran en metodologías dialógicas y horizontales, que involucran el cuerpo y el movimiento y que apelan a la conexión entre las artes y la vida de las personas para activar aprendizajes significativos. Así, los propósitos de la educación artística se orientan hacia la promoción de sociedades que valoran la diversidad, son respetuosas con el entorno y trabajan por la empatía y la justicia social.

SOBRE EL DOCUMENTO

Este documento es uno de los resultados del proceso participativo de reflexión nacional en torno a la educación artística en Chile que convocó a un grupo amplio y diverso de personas que forman parte activa de este campo social. Su objetivo principal es la presentación de un conjunto de orientaciones técnicas para la toma de decisiones y la formulación de políticas que promuevan y fortalezcan la educación artística formal y no formal en los sectores de la educación y la cultura.

El documento *Propuestas para la educación artística: orientaciones de política pública*, publicado por la UNESCO y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, considera las opiniones de las personas, las comunidades y los agentes relevantes como una de las fuentes más importantes. Junto a las voces de la educación artística, el presente documento incluye un análisis de los marcos normativos y documentos de política a nivel nacional, así como la evidencia científica disponible. El trabajo de revisión de material complementario se hizo con la aspiración de alinear las orientaciones aquí propuestas con la trayectoria de la institucionalidad cultural y educativa durante los últimos años.

Se entiende por política pública un conjunto de lineamientos y acciones que se enfocan en resolver y abordar los desafíos que se presentan a nivel general de la sociedad o en un sector o campo específico. En el marco de esta definición amplia, se comprende que existen diferentes niveles de la toma de decisiones y del diseño de soluciones que van desde las instituciones hasta las organizaciones sociales; es decir, cualquier agente relevante cuenta con políticas en su ámbito propio de decisión.

Este documento aborda la visión existente de la educación artística a partir de la evidencia disponible, la documentación oficial y los discursos de las personas que fueron parte en el proceso de reflexión nacional. Posteriormente se identifican los principios que inspiran las orientaciones presentadas en este documento para así desarrollar los desafíos más importantes para la educación artística del futuro, considerando tanto las brechas a ser reducidas como las oportunidades a ser aprovechadas por la política pública. Finalmente, el documento cierra con un conjunto de recomendaciones para la educación artística en el país, tomando en cuenta el papel que juega el Estado, los liderazgos dedicados a la gestión educativa y cultural en instituciones públicas y privadas, y los docentes, artistas educadores y mediadores culturales.



2

ANTECEDENTES PARA ORIENTACIONES DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

2. ANTECEDENTES PARA ORIENTACIONES DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La UNESCO tiene un compromiso de larga data que reconoce la importancia de las artes para el desarrollo integral de las personas, las comunidades y las sociedades. Fortalecida por las sinergias entre los sectores de la cultura y la educación, la educación artística es un componente estratégico y complementario para la paz y el desarrollo sostenible, que permite y enriquece los valores fundamentales que nos conectan a todos. El enfoque de la UNESCO tiene dos vertientes que están contenidas en la *Hoja de ruta de la UNESCO para la educación artística* de 2006 que comprende la diversidad de formas y expresiones de la educación artística:

- El primero, “educación en las artes” se refiere a la enseñanza y el aprendizaje de las artes que incluyen, entre otros, danza, música, escultura, teatro, tejido, pintura, fotografía, diseño digital, etc. El objetivo principal de esta forma de instrucción es desarrollar el aprendizaje en las artes como disciplina y mejorar su sensibilidad artística, por ejemplo, de la apreciación del arte o la historia del arte.

- El segundo, “educación a través de las artes”, tiene como objetivo utilizar e integrar las artes en varios dominios para mejorar el aprendizaje. Aquí el propósito no es el conocimiento de un lenguaje artístico, sino el uso de las artes como recurso pedagógico.

La UNESCO encabezó el trabajo sobre Educación Artística entre 1999 y 2010 que condujo al desarrollo de la *Hoja de ruta de la UNESCO para la educación artística* (2006) y la *Agenda de Seúl para la educación artística* (2010), dos documentos que hasta hoy siguen sirviendo de inspiración para la acción de la UNESCO. Más recientemente, durante la 40^a reunión de la Conferencia General de la UNESCO sobre el Día Mundial del Arte y la Educación Artística se adoptaron dos Resoluciones que afirman la importancia de reforzar “los vínculos entre las creaciones artísticas y la sociedad, y [...] destacan la contribución de las artes al desarrollo sostenible”.

Con lo anterior, la UNESCO convoca a los Estados a promover la educación artística a través de sus políticas culturales y educativas, asumiendo medidas que logren implementar la agenda global contenida en los documentos emanados de los procesos de reflexión de las Conferencias Mundiales y de los instrumentos normativos pertinentes que han adherido los países.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS

La UNESCO es la única agencia de las Naciones Unidas con un mandato específico en cultura, patrimonio, artes, creatividad y educación, custodiando varios instrumentos normativos que instan a los países a asegurar que estos campos participen en el avance de los derechos humanos y el desarrollo. Destacan:



INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNACIONALES

CONVENCIÓN DE 1972 SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL (ARTÍCULO 27, PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE INFORMACIÓN)

RECOMENDACIÓN DE 1974 SOBRE LA EDUCACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN, LA COOPERACIÓN Y LA PAZ INTERNACIONALES Y LA EDUCACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES (ARTÍCULOS 4, 17, 33 Y 38)

RECOMENDACIÓN DE 1980 RELATIVA A LA CONDICIÓN DEL ARTISTA (ACÁPITOS III DE PRINCIPIOS RECTORES, IV SOBRE FORMACIÓN DE LOS ARTISTAS, VI DE EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES; Y VII SOBRE POLÍTICAS CULTURALES Y PARTICIPACIÓN)

CONVENCIÓN DE 2003 SOBRE LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (ARTÍCULO 14 SOBRE EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CREACIÓN DE CAPACIDAD DE LOS ESTADOS)

CONVENCIÓN DE 2005 SOBRE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES (ARTÍCULO 10, EDUCACIÓN Y CONCIENCIA PÚBLICA)

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LAS POLÍTICAS NACIONALES DE CULTURA

La institucionalidad cultural en Chile cobra nuevas características con la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el año 2003, cuya misión fue apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, así como contribuir a conservar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de Chile y promover su participación en la vida cultural del país (Ley 19.891, 2003). La conformación de un organismo público dedicado a la cultura significó un avance en el reconocimiento de la contribución de las políticas culturales al desarrollo del país y fue parte de la consolidación de un sector con sus propias particularidades que requiere de una atención estratégica por parte del Estado.

El año 2005 se publica el documento de política *Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural 2005-2010* que provee un conjunto de conceptos, principios y medidas concretas en el cual la educación artística cumple un papel relevante en varios ámbitos. Además de tratarse de un ámbito específico cifrado en la educación para la apreciación de la cultura y la formación del espíritu reflexivo y crítico, la educación y formación en artes y culturas fue parte de las líneas de acción necesarias para lograr los objetivos ligados a la creación artística y la participación ciudadana en la vida cultural.

Las medidas centradas en la educación artística priorizaban su integración en el sistema educativo formal con especial atención a los contenidos mínimos de las escuelas y la acreditación en educación general y superior; la formación de talentos artísticos de los establecimientos que forman parte tanto de la educación general como la especializada; y el desarrollo de públicos para garantizar el derecho al acceso y la difusión de la cultura y las artes. Como ámbito específico, cabe destacar la visión integral que revaloriza la enseñanza del arte como forma primordial de promoción de los valores humanistas, del respeto a la dignidad humana en sus más altas expresiones y de una ciudadanía acorde con los valores de la individualidad (CNCA, 2005).

Esta concepción integral de la educación artística sigue expresándose en el segundo ciclo de políticas culturales 2011-2016, ya sea en los ámbitos que aborda como en los principios y valores que orientan los esfuerzos públicos y las medidas que implementan la política nacional.¹ A pesar de ello, la educación artística aparece en una posición secundaria en el discurso de la política pública para ser retomada el año 2015 con el primer plan nacional que buscó promover la coherencia y coordinación de las acciones del Estado.

1 En la sección de valores y principios de la política nacional 2011-2016 se indica: “La educación integral y armónica que resalte los principios constitucionales y fomente la apreciación del arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo” (CNCA, 2011, pp.53)

Formulado en conjunto entre el ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Ministerio de Educación durante el año 2014, el Plan Nacional de Artes en Educación 2015-2018, tenía por objetivo fomentar y fortalecer diversas experiencias de aprendizaje en artes. Este Plan convocabía además a otros organismos públicos y privados (especialmente universidades y centros culturales) para el desarrollo de proyectos y programas en el ámbito de la educación en artes, cultura y patrimonio, con el fin de otorgarle una proyección nacional, a la vez que una pertinencia territorial. Los cinco ejes del plan se orientaban a implementar el currículo en artes y la experiencia artística en horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa, impulsando acciones de formación inicial y continua de docentes, artistas, cultores y equipos directivos en arte y educación, fortalecimiento de las escuelas y liceos artísticos, y la articulación de redes de colaboración con instituciones y organizaciones que desarrollan programas en educación, arte y cultura.

En el tercer ciclo de políticas culturales, caracterizado por un diseño desde las diversas regiones del país y el tránsito hacia la conformación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), la educación artística forma parte de la mediación artística, cultural y patrimonial como línea temática, entendiéndola como las acciones para promover el acercamiento entre individuos o colectividades y los espacios

culturales y las obras artísticas, enfocando sus esfuerzos en las personas en condición de vulnerabilidad social o baja participación cultural (CNCA,2017, pp.73). La ley que crea el ministerio le reconoce en sus atribuciones el fomento de la educación artística no formal como factor para el desarrollo y establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles para dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica de los docentes y establecimientos (Ley 21.045, 2017).

Durante los tres ciclos de políticas culturales, la educación ha cumplido un rol preponderante en los principios orientaciones para las políticas sectoriales y en las medidas concretas que son implementadas con proyectos, planes y programas de las diferentes reparticiones del ministerio. Sin embargo, como señalan las personas y agentes relevantes, estos avances a nivel del discurso de la política cultural no se han visto reflejados en la experiencia cotidiana de quienes participan de la educación y la formación en arte y cultura tanto en el ámbito formal como no formal. Para estos efectos, revisemos cuáles fueron los principales mensajes que emergieron del Foro Nacional de Educación Artística y que ayudan a contar con una perspectiva más amplia de los impactos de las políticas y prácticas de educación artística en el país.

«La finalidad última de la educación es la cultura; de lo contrario, ésta se convierte en un mero adiestramiento. Nuestras carencias educativas constituyen nuestro principal problema cultural. La cultura no es viable sin la educación y ésta no tiene sustancia sin la cultura. Ambas exigen ser consideradas en su reciprocidad, en su mutua dependencia.»

CHILE QUIERE MÁS CULTURA. DEFINICIONES DE POLÍTICA CULTURAL 2005-2010.



CONSTRUCCIÓN CASA EN EL ÁRBOL - CECREA LA LIGUA
© MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

2015-2020

EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES DE CULTURA

POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO

Esta política aborda la educación de mediadores artísticos y culturales, considerando el papel que juegan los autores y lectores en el ámbito público y privado, especialmente vinculado al sistema educacional y la familia desde un enfoque de formación del hábito de la lectura. Algunas de sus orientaciones concretas son: la formación de una ciudadanía creativa, reflexiva, crítica y participativa, y el fortalecimiento de los establecimientos educacionales y universidades como espacios para la formación de mediadores de lectura.

2017-2022

POLÍTICA NACIONAL DE LAS ARTES DE LA VISUALIDAD

La educación en las artes visuales tiene un papel relevante en la enseñanza básica ya que mediante ella los estudiantes se inician en su comprensión de la cultura y apreciación artística, enriqueciendo sus posibilidades de imaginar, simbolizar y crear. En la educación media, se pone énfasis en la comprensión del lenguaje visual. Se señala que la enseñanza de las artes de la visualidad y el desarrollo de la experiencia estética debe reforzarse en las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la educación formal como promoción de una educación integral de calidad.

2017-2022

POLÍTICA NACIONAL DEL CAMPO DE LA MÚSICA

Este documento identifica inequidades territoriales en educación y formación musical como eslabón clave en la cadena de valor del campo de la música. También, realiza un cuestionamiento a las reducidas horas de la asignatura y su total exclusión en algunas modalidades de enseñanza. En el ámbito de acción “formación, educación e investigación” se promueve la ampliación y diversificación de la oferta académica destinada a formar profesionales del ámbito de la música en las diferentes regiones del país.

POLÍTICA NACIONAL DE ARTESANÍA

La artesanía como lenguaje artístico forma parte de los oficios y conocimientos tradicionales de una comunidad, especialmente en lo que respecta a la artesanía tradicional e indígena. El espacio escolar es una oportunidad para la transferencia de saberes y la puesta en valor del sector artesanal, así como para desarrollar metodologías formativas y educativas en todo el sistema educativo. Se sugiere la inclusión de la artesanía dentro del currículo nacional de Educación Básica y Media, así como la generación de mecanismos de participación donde las personas artesanas puedan cumplir un rol educativo en sus comunidades, ayudando a la salvaguardia y la transmisión de sus conocimientos y modos de vida a las nuevas generaciones.

POLÍTICA NACIONAL DE ARQUITECTURA

la formación en arquitectura como lenguaje artístico se relaciona primordialmente a la educación en el nivel de Educación Superior, ya sea universitario como de formación técnica y profesional. Si bien el currículo de Educación Básica y Media no contempla asignaturas específicas de arquitectura, esta disciplina artística puede ser considerada en unidades específicas de algunos niveles de enseñanza media por medio de la transversalización de saberes y contenidos.

ANÁLISIS PARTICIPATIVO: LAS VOCES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El documento *Voces de la Educación Artística en Chile: Análisis de un proceso participativo* (2021), publicado por la UNESCO en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presenta la síntesis de un diagnóstico colaborativo que surge a partir de los diversos discursos y temáticas que emergieron en la discusión. En este informe se describen los principales propósitos de la educación artística, incluyendo los valores asociados a ésta y las capacidades que ella promueve, además de los diversos paradigmas que han moldeado el ejercicio de la educación en y a través de las artes y de los recursos con los que cuenta la educación artística contemporánea, abordando los espacios, las estrategias pedagógicas y los materiales de enseñanza y aprendizaje que la hacen posible.

LOS PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Los propósitos de la educación artística corresponden al sentido profundo de la educación, considerando los principios y valores que dan contenido a los procesos educativos. Estos inciden en la definición de resultados, la priorización de aprendizajes y la formulación de políticas públicas de educación artística.

Se reconocen como propósitos: la educación artística como vector de expresión identitaria; la educación artística como derecho a la diferencia y la diversidad; y la educación artística como promoción de un aprendizaje transformador. Estos propósitos están directamente ligados con los valores asociados a la educación artística que las personas identifican: la valoración de la propia identidad, la sensibilidad humana, la libertad creativa, la sociabilidad, la justicia social, la ciudadanía activa, y el cuidado del medio ambiente.

En función de sus propósitos, la educación artística desarrolla un conjunto de conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes, entre los cuales las personas destacan: la habilidad para experimentar y percibir el mundo, la capacidad de empatía, el desarrollo emocional integral, el pensamiento crítico, la capacidad de asociación interdisciplinaria, la habilidad para trabajar en equipo, la capacidad de goce y disfrute de las artes, el desarrollo de una disciplina de trabajo, la apropiación simbólica del entorno, y la disposición al cambio y la transformación.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: HACIA UN PARADIGMA INTEGRADOR

Si bien es cierto que los documentos de política cultural reconocen la falta de un paradigma integrador orientado a desarrollar el pensamiento crítico (CNCA, 2017, pp.82), las personas participantes cuentan con una visión que nutre las discusiones sobre la necesidad de un nuevo paradigma para la educación artística en Chile. Los paradigmas educativos sirven de marco de referencia para comprender, analizar y desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo un factor clave a la hora de formular políticas públicas. A partir de este análisis es posible distinguir las concepciones vinculadas a un viejo paradigma de la educación artística que sigue imperando en las políticas, en contraposición de las creencias y modos de hacer que guían las prácticas contemporáneas.

Algunos de los rasgos a los que apunta la idea de nuevo paradigma de la educación artística son:

- Se enfoca en las personas, los saberes técnicos y manuales se entienden como herramientas para la expresión humana y se encuentran subordinados a ella.
- Es concebida como un espacio de experimentación, que incluye el ensayo y el error como parte de los procesos de aprendizaje. No existe una medida estandarizada para apreciar y evaluar el desempeño artístico. La noción de talento como foco de la formación es desplazada por la valoración de la diversidad.

- Se erige como un espacio de escucha de las inquietudes de todas y todos los estudiantes. La relación estudiante-profesor promueve la horizontalidad y el enriquecimiento mutuo. Las personas son protagonistas de sus procesos de aprendizaje, y no receptores pasivos de un contenido existente de antemano.
- Involucra el cuerpo en sus procesos de aprendizaje, en tanto medio fundamental para la exploración del mundo.
- Sitúa la conexión entre arte y vida en el centro de su práctica, y fomenta los cruces interdisciplinarios tanto dentro del ámbito de la educación formal como fuera de ésta, vinculando a la escuela con otros espacios culturales como los museos, bibliotecas, centros culturales y festivales artísticos. Construye capacidades que se expanden hacia la vida cotidiana de las personas, y son contextuales y pertinentes con sus modos de vida.

ITINERARIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Otra idea que surge con fuerza en el análisis de las voces de quienes participaron en el foro es la comprensión de la educación artística como una experiencia de aprendizaje a lo largo y ancho de la vida. Este enfoque destaca la relevancia de los procesos educativos en todos los momentos y lugares del ciclo vital de las personas, desde la infancia a la vejez. Busca trascender la distinción tradicional entre educación formal, no formal y aprendizaje informal, subrayando el carácter interactivo y complementario de dichas instancias en las trayectorias de las personas. Algunas personas acceden a la educación artística en jardines infantiles y otras lo hacen a través de talleres con los propios artistas o de centros culturales; unos participan gracias a las áreas de educación de los festivales culturales y museos, otros lo hacen por medio de la educación formal en escuelas y universidades. Con ello, queda claro que los itinerarios de la educación artística se caracterizan por ser rutas que marcan el acceso y la participación cultural de las personas en diferentes espacios y momentos de su vida, cuestión que una futura política debe abordar de manera integral. Por lo mismo, personas de todas las edades y contextos son convocadas a ejercer su derecho a la educación artística.

LOS RECURSOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Los recursos de la educación artística son espacios, estrategias y materiales que son empleados en diferentes ambientes para activar los procesos de educación y creación artística. Algunos recursos están diseñados para reforzar ciertos contenidos, mientras que otros están orientados a testear un conocimiento desarrollado o emergen para experimentar intuitivamente. Dichos recursos son elementos clave para facilitar los procesos de la educación artística abordando desde los materiales didácticos y las estrategias pedagógicas usados en las aulas de los establecimientos educativos, pasando por modos de vincular los espacios del sistema educativo formal y los espacios culturales, hasta el uso de los lenguajes creativos como el humor y las artes en general.

LOS ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La educación en las artes suele demandar infraestructuras específicas, docentes especializados e instrumentos particulares. Pero la educación artística tiene lugar más allá de las paredes de las instituciones culturales y educativas, y puede ser potenciada desde la primera infancia en el contexto del hogar, los centros comunitarios y jardines infantiles. Todo espacio puede ser un laboratorio para la educación artística y patrimonial: los parques y entornos naturales, la ciudad y sus espacios públicos, el hogar y el barrio. Si bien las personas que participaron del Foro mencionan diversos espacios culturales y educativos como centros de creación y jardines infantiles, galerías de arte y universidades, entre otros, cabe destacar los que reciben mayor atención por parte de las personas participantes:

LA ESCUELA COMO RECURSO

Las escuelas siguen siendo el espacio privilegiado para la educación artística contemporánea. Su cobertura nacional obligatoria imprime en estos espacios un carácter universal y democratizador. Esta ofrece una oportunidad para la construcción de contextos reflexivos y deliberativos, que enriquecen y son enriquecidos por la educación artística. La escuela también otorga un espacio de socialización y encuentro con otros y alberga la posibilidad de activar procesos de largo aliento.

LOS MUSEOS COMO RECURSO

Las instituciones museales reúnen una serie de oportunidades para la educación en y a través de las artes. Los museos presentan facilidades para integrar elementos lúdicos y el movimiento corporal en los procesos de formación. También permiten mayor autonomía de los estudiantes, y ofrecen espacios para la escucha de las inquietudes y reflexiones de niños, niñas y jóvenes. Presentan ventajas para abordar ciertos segmentos de la población que ya no participan del sistema educativo formal y permiten trabajar con grupos sociales específicos de acuerdo a sus identidades e intereses. Además, el espacio del museo proporciona una instancia idónea para que las personas asistan a una experiencia estética significativa.

LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Las estrategias pedagógicas en educación artística invitan a reflexionar sobre los medios que se movilizan para promover el aprendizaje dentro de las actividades formativas en el campo de las artes y la cultura. A continuación, se presentan algunas estrategias que destacan en el contexto actual:

- **Horizontalidad como clave de la relación pedagógica:**
El vínculo que los docentes establecen con los estudiantes se inspira en la escucha atenta, en el intercambio de saberes y el diálogo recíproco.
- **Aprendizajes desde el cuerpo y los sentidos:**
Los procesos educativos corporizados van de la mano del aprender haciendo, la experimentación, el ensayo y el error como proceder creativo y de la atención al proceso antes que al producto artístico.
- **Los contextos educativos como bases del aprendizaje:**
Los aprendizajes situados y contextuales constituyen otro rasgo característico del ejercicio contemporáneo de la educación artística.

- **Las artes a través y más allá de las disciplinas:**
Desde la exploración sensible que ofrecen las artes, es posible generar conexiones entre los fenómenos naturales, sociales y culturales. Los métodos de la educación artística tienden al potencial de la transdisciplina y el impacto social.
- **Educación artística para el desarrollo socioemocional:**
El carácter integral de la educación artística se materializa en estrategias pedagógicas enraizadas en la historia afectiva de las personas. Las artes nos commueven y emocionan; nos ayudan a dar un espacio a la memoria familiar y social; nos permiten expresar sentimientos complejos y crean experiencias inolvidables en las personas.
- **Crear y compartir:**
La expresión humana está en el centro de la educación artística, una fase crucial de sus metodologías consiste en procurar espacios para crear, mostrar, exhibir o poner en común los productos elaborados por los estudiantes a sus comunidades significativas.

LOS MATERIALES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Algunas reflexiones de los participantes acerca de los recursos materiales con los que hoy cuenta la educación artística apuntan a discernir entre lo medular y lo accesorio a la hora de equipar las salas de clases, los museos, los hogares, entre otros espacios. Entre las observaciones que se destacan:

- Los mejores recursos son los que se usan: Si bien la problemática del acceso es uno de los más grandes obstáculos contemporáneos para el despliegue de la educación artística como derecho cultural, los recursos materiales por sí solos no permiten franquear este problema. Para activar su potencial es necesario que estén resueltos los demás factores habilitadores: una infraestructura correctamente acondicionada, y sobre todo, un equipo docente capaz de aprovechar esos recursos en procesos educativos significativos. Se identifica la necesidad de ajustar los materiales entregados a la identidad de los territorios, y apoyar a las comunidades educativas en la selección de recursos adecuados para sus necesidades.

- El valor de las herramientas didácticas abiertas:
Además de los instrumentos y materias primas de las artes, la práctica de la educación artística se beneficia de otros recursos pedagógicos que facilitan la labor docente. Dentro de estos recursos fueron destacados los Cuadernos Pedagógicos y la Caja de Herramientas para la Educación Artística de la Colección Educación Artística del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El éxito de los materiales didácticos parece residir en su capacidad de ser adaptados a las singularidades de los territorios.



LOS GRILLOS DEL SUEÑO - CECREA LA LIGUA
© MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO/FÉLIX BLUME



3

ALGUNOS MENSAJES CLAVE: ARGUMENTOS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

3. ALGUNOS MENSAJES CLAVE: ARGUMENTOS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Si bien no se cuenta con evidencia concluyente respecto a las virtudes y los beneficios asociados de la educación artística, sobre la base de los estudios exploratorios que han sido realizados por la investigación científica y los organismos a nivel internacional, junto a la revisión de documentación oficial y el análisis de las voces de quienes participaron en el Foro Nacional de Educación Artística, se identifican algunos mensajes clave a favor de la educación artística:

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESTÁ RELACIONADA CON MEJORES RESULTADOS ACADÉMICOS Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

La evidencia disponible señala que la educación artística está relacionada con mejores resultados académicos (OCDE, 2013). En particular, la educación musical se asocia con el desarrollo de la atención (Neville, 2008), un mayor coeficiente intelectual (Moreno, et. al. 2011) y el desarrollo de la conciencia fonémica (Gromko, 2005). Por su parte, la educación teatral afecta positivamente el rendimiento verbal (Podlozny, 2000), y la exposición a las artes favorece a las habilidades de pensamiento crítico (Bowen, Greene, & Kisida, 2014). En definitiva, la educación artística se relaciona positivamente con los logros académicos estipulados por los currículos nacionales, así como disminuye las posibilidades de deserción educativa y aumenta la motivación escolar (Holmes y Hallam, 2017).

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA FOMENTA LAS HABILIDADES DE PENSAMIENTO CREATIVO

La creatividad y la innovación implican reorganizar las cosas y conectarlas de formas novedosas (Guilford, 1978), requiriendo experimentación, práctica y voluntad de equivocarse, pero también la capacidad de permanecer motivados y comprometidos. Si se diseña de manera efectiva, la educación artística, tanto como disciplina artística como pedagógica, es un vehículo para invitar a la imaginación, la construcción de sentidos, la deliberación, la perseverancia y hacer conexiones transversales que son únicas y pueden servir como base para una mayor innovación (UNESCO 2006; 2010).



LOS GRILLOS DEL SUEÑO - CECREA LA LIGUA
© MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO/FÉLIX BLUME

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA MEJORA LA COLABORACIÓN Y LA CONEXIÓN

Las artes pueden ser una herramienta para reforzar una amplia gama de habilidades interpersonales y sociales, como la colaboración, el trabajo en equipo y la empatía (Dewey, 1919). Como seres sociales, es parte de la experiencia humana trabajar colectivamente; la educación artística está bien posicionada para apoyar esta necesidad. A diferencia de la cooperación, consistente en trabajar de forma independiente para contribuir al resultado final, la colaboración como una habilidad del siglo XXI se realiza cuando los estudiantes trabajan colectivamente en proyectos artísticos. Trabajar colaborativamente en áreas de disciplina académica e invocar las artes para hacerlo también es otra forma que puede fortalecer los aprendizajes socioemocionales esenciales para enfrentar un futuro incierto que puede ser mejor gracias a la solidaridad (Chalmers, 2003). Estudios longitudinales constataron que las actividades artísticas fortalecerán y mejorarán la capacidad para pedir ayuda, establecer límites, negociar, resolver conflictos y llegar a acuerdos, entre otros, lo que se relaciona con el desarrollo del sentido de pertenencia y al trabajo colaborativo (Wright, 2006).

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PERMITE A LOS ESTUDIANTES OBTENER UNA FORMA DE ENTENDER EL MUNDO Y ENCONTRAR UN SIGNIFICADO PERSONAL

El impacto de la educación artística en otras habilidades no artísticas no debería ser la razón principal para participar en la educación artística. Las artes son fundamentales para la experiencia humana, al igual que la ciencia, la tecnología, las matemáticas y las humanidades. Como tales, las artes son valiosas por derecho propio y realizan la dignidad humana al garantizar un conjunto de derechos culturales. El aprendizaje artístico permite adquirir una forma diferente de entender el mundo y encontrar un significado personal (Eisner, 2002). En la creación artística no hay respuestas correctas o incorrectas, los estudiantes son libres de explorar y experimentar (OCDE, 2013).

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PUEDE OFRECER APOYO PSICOSOCIAL

La creación y las prácticas artísticas brindan una oportunidad constructiva para reflexionar y expresar emociones, visiones personales del mundo y fomentar su resiliencia (Bisquerra, 2012; Bajardi, 2016; Cyrulnik, 2009). Así, el arte ofrecería una sensación de sentido, trascendencia o intensidad a la vida humana, que no puede obtenerse por ningún otro camino (Chalmers, 2003). En tiempos de crisis, estas experiencias son particularmente útiles para lidiar con la ansiedad y los miedos, sanar traumas y sobrellevar las pérdidas. Desarrollar la propia creatividad y aprender a respetar la de los demás también puede ser un medio para construir puentes entre las personas y las comunidades que están experimentando conflictos. Por ello, en un mundo cada vez más complejo, en donde las sociedades requieren de mayor ingenio e ideas para solucionar sus problemas, el arte proporciona un recurso poderoso para encontrar soluciones creativas a los desafíos diarios e imaginar un futuro más esperanzador y positivo (Homer-Dixon, 2012).

LA ENSEÑANZA A TRAVÉS DE LAS ARTES AYUDA A SATISFACER DIVERSAS NECESIDADES Y MODALIDADES DE APRENDIZAJE

La educación artística no es un proceso de transmisión lineal y unidireccional, sino una actividad itinerante, circular, reflexiva y multilateral. Llega a muchos tipos de personas y aborda las inteligencias múltiples de los estudiantes (Gardner, 1983). Por lo tanto, cuando los educadores integran las artes como un recurso pedagógico, son más capaces de llegar a los estudiantes que son musicales (inteligente en el sonido), existenciales (inteligente en la vida), interpersonales (inteligente en la gente), cinestésicos corporales (inteligente en el cuerpo), lingüísticos (inteligente en las palabras), intrapersonales (auto-inteligente) y espaciales (imagen inteligente). Además, la cultura determina la forma en que el conocimiento se incorpora, invoca, experimenta (Barbour, 2004) y aplica en la vida diaria de quienes se educan en y a través de las artes, dentro y fuera de los entornos formales de aprendizaje. El beneficio de la educación artística es invitar activamente a las personas a actividades creativas como productoras, lo que indica que sus emociones, conocimientos y entornos pueden incorporarse al proceso de aprendizaje.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA FOMENTA LA APRECIACIÓN DE LAS ARTES, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO, Y PROMUEVE LA DIVERSIDAD CULTURAL

La integración de la educación en las instituciones culturales y en el sistema educativo formal potencia la valorización de la diversidad cultural (UNESCO, 2006) como forma de combatir la discriminación, las desigualdades y la violencia. En ese sentido, la educación artística puede suscitar en los niños, niñas y jóvenes una actitud más ecuánime y positiva hacia la sociedad, significando un instrumento para la paz, libertad y justicia social frente a los desafíos del porvenir (Delors, 1996). La diversidad cultural que se despliega en la formación y la educación en arte y cultura es tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad lo es para la naturaleza (UNESCO, 2002). Por esta razón, la diversidad de expresiones culturales es patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocido y afirmado en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, INSPIRADA EN EL PATRIMONIO VIVO, CONECTA A ESTUDIANTES CON SUS COMUNIDADES, EL PATRIMONIO Y EL MEDIO AMBIENTE

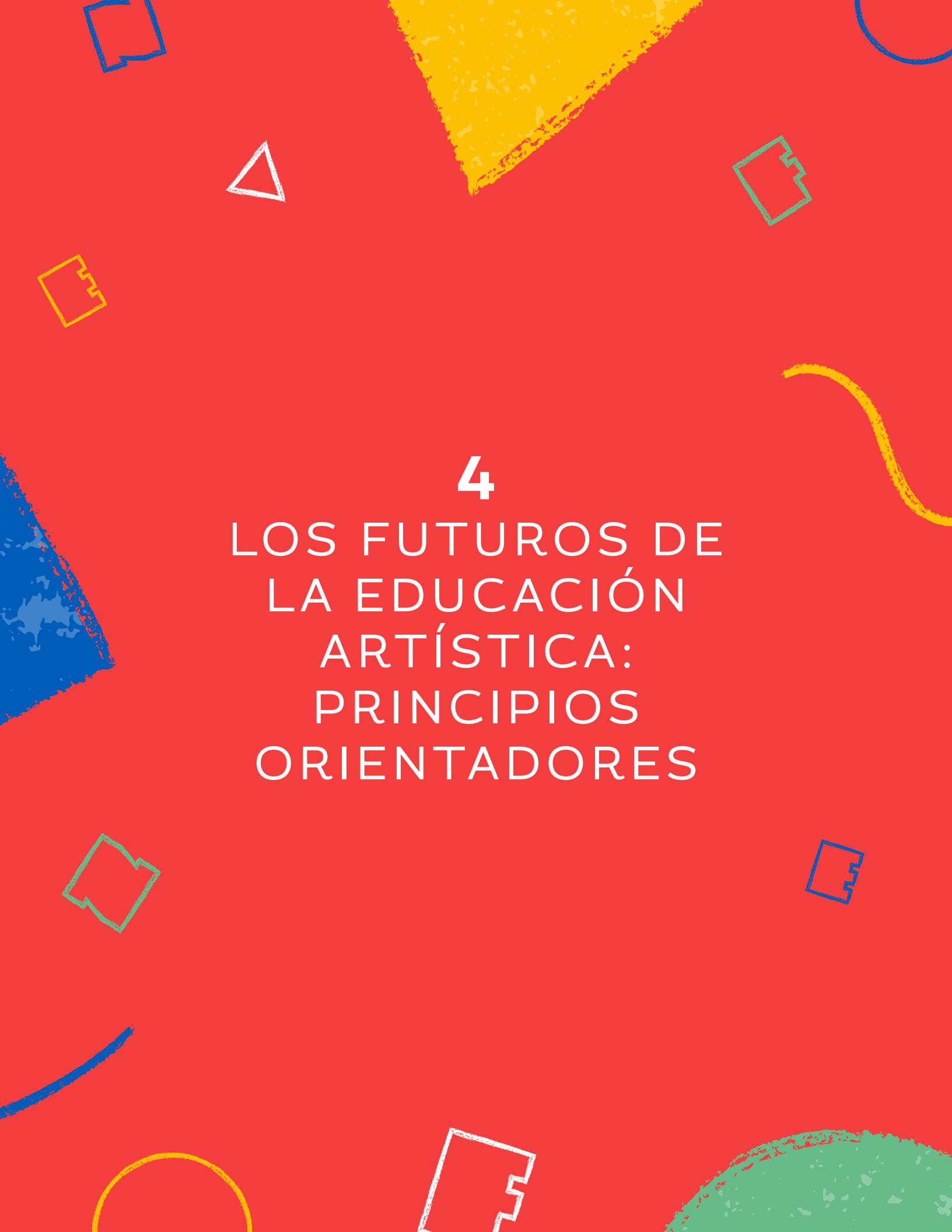
El aprendizaje a través de las artes puede dar vida al patrimonio cultural. A pesar de las tendencias institucionales de separar las artes del patrimonio, a través de la apreciación de las artes y la artesanía detrás del patrimonio cultural, inevitablemente se conecta a las personas que participan de la formación artística con su sociedad y se les ayuda a obtener una comprensión más profunda de cómo la comunidad da forma a su identidad personal facilitando así la transmisión de la cultura y los valores propios a las generaciones más jóvenes (Guzmán, 2018, pp. 7-9).

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PERMITE
DESARROLLAR LOS NUEVOS TALENTOS
CREATIVOS Y, POR LO TANTO, RENUEVA LA
CREATIVIDAD PARA EL FUTURO Y TAMBIÉN
AMPLÍA NUEVOS PÚBLICOS**

La cultura, las artes y la creatividad son activos importantes para el desarrollo sostenible. Construir una fuerza laboral creativa y adaptable para las industrias creativas incluye desarrollar y actualizar nuevas habilidades para contar con mentes flexibles, abiertas y creativas puede hallarse en el arte (Nussbaum, 2010). Los países recurren cada vez más a la educación artística para impulsar la creatividad en los sistemas educativos y asegurar su prosperidad en el futuro. La educación artística es una preocupación creciente de las políticas culturales y educativas en medio del surgimiento de la conciencia cultural y las habilidades creativas entre las competencias básicas para un mercado laboral en constante evolución. Esto, se relaciona con la capacidad de la economía creativa por crear empleos, incentivar la promoción social, la diversidad cultural y el desarrollo humano (UNCTAD, 2018).



LABORATORIO STOP MOTION - CECREA VALLENAR
© MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



4

LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PRINCIPIOS ORIENTADORES

IV. LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PRINCIPIOS ORIENTADORES

De la síntesis realizada en este documento se pueden desprender varios principios transversales para las soluciones públicas que se plantean en el campo de la educación artística y que inspiran las orientaciones que aquí se presentan:

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL FUTURO PROMUEVE UN TRABAJO BASADO EN EL TERRITORIO, PRIVILEGIANDO LAS EXPERIENCIAS A ESCALA HUMANA Y LOS RECURSOS LOCALES

El enfoque territorial permite a la educación artística alcanzar sus propósitos y finalidades de manera óptima. Lejos de concebirse como una instrucción diseñada en el centro del país y aplicada en las periferias, la educación artística comprende que el contexto local es el verdadero espacio de despliegue de sus potencialidades. Atiende, de este modo, a las particularidades de los modos de vida de quienes la practican, haciendo emerger sus metodologías de las necesidades de sus usuarios y dotando a los procesos educativos de pertinencia cultural. En este sentido, la

educación artística se encuentra en directa conexión con las prácticas cotidianas: se trata de una educación arraigada en la vida, capaz de colarse en los detalles más pequeños de ésta. Las políticas que potencian la educación artística del futuro favorecen el trabajo a escala humana, observando e involucrándose profundamente en los espacios locales. Ello implica, entre otras acciones, poner en valor y potenciar las experiencias que se desarrollan en los territorios; activar los espacios y recursos que existen en el contexto —desde la infraestructura a los equipos de personas, desde los materiales disponibles a los acervos simbólicos de la localidad— y fomentar la sinergia entre las pequeñas iniciativas, tramando una red que multiplique los esfuerzos locales y permita avanzar de lo micro a lo macro.

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL FUTURO
PROVEE APRENDIZAJES INTEGRALES Y
FLEXIBLES, BRINDANDO A LAS PERSONAS
HERRAMIENTAS SOCIOEMOCIONALES
PARA LIDIAR CON LAS CRISIS DEL MUNDO
CONTEMPORÁNEO**

La educación artística desarrolla las capacidades de personas y comunidades para enfrentar las situaciones emergentes de forma integral e innovadora, constituyendo una práctica de gran valor para sobreponerse a los desafíos del presente y el futuro. La flexibilidad que caracteriza a la educación artística dispone a los individuos a abordar las crisis desde ángulos inexplorados, adaptándose a escenarios inciertos o condiciones adversas con resiliencia y creatividad. Inserta en un contexto educativo competitivo y orientado al desarrollo de competencias académicas, la educación artística constituye un recurso valioso para formar estudiantes con sólidas habilidades socioemocionales, mayor tolerancia a la frustración y más capacidad para resolver problemas de forma proactiva.

Los principios y metodologías de la educación artística incentivan el desarrollo integral de las personas, proporcionando espacios seguros para la expresión de la identidad y para la conexión con otros en contextos críticos como el aislamiento social. La pandemia de la COVID-19, que transformó radicalmente las formas de vida y las prácticas educativas, es un ejemplo elocuente: la capacidad de reinención de la educación artística, trabajando en formatos virtuales o mixtos desde los propios hogares, representó un referente para el trabajo de otras disciplinas y una vía de contención de los procesos sociales y psicoemocionales de los estudiantes.

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DEL FUTURO
SE INVOLUCRA ACTIVAMENTE EN LA
TRANSFORMACIÓN DEL MUNDO SOCIAL,
FOMENTANDO APRENDIZAJES QUE APUNTAN
AL BIENESTAR COMÚN**

Alineada a los valores de la diversidad, la justicia social y la empatía, la educación artística promueve el aprendizaje transformativo en las sociedades contemporáneas. Su desarrollo, por tanto, fortalece la capacidad de las comunidades para observar críticamente los propios modos de vida y tomar parte activa en la transformación de éstos, en miras a una sociedad donde prime el buen vivir para todas las personas. No solo contribuye al desarrollo de un mundo más justo y diverso, sino también más sostenible. La experiencia sensible que reside en el centro de estos aprendizajes puede incentivar nuevas formas de conexión con el entorno y promover la toma de conciencia acerca de nuestros impactos sobre el medio ambiente.

La educación artística no solo permite abrir cambios significativos a nivel personal, sino que también facilita aprendizajes colectivos que pueden colaborar en acompañar y guiar las transformaciones que viven las sociedades.

La coyuntura social y política en la que se encuentra el país, caracterizada por grandes cambios y la necesidad de comenzar un cuarto ciclo de políticas culturales, es una oportunidad valiosa para volver a imaginar el papel de las artes y de la educación en la vida del futuro. Es, por una parte, un escenario favorable para facilitar reestructuraciones político-administrativas que ofrezcan mejores condiciones para un desarrollo territorial descentralizado de la práctica educativa y cultural. Por la otra, es un momento idóneo para otorgar mayor centralidad a las artes, ciencias y sistemas de conocimiento en el desarrollo de la nueva institucionalidad, dotando al Estado de instrumentos efectivos para garantizar el ejercicio universal e inalienable de los derechos culturales.





5

LOS DESAFÍOS: BRECHAS Y OPORTUNIDADES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

5. LOS DESAFÍOS: BRECHAS Y OPORTUNIDADES DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Los avances en materia cultural y educativa desde la década de 1990 hasta la fecha son indiscutibles. No solo se ha avanzado en acceso a la cultura y la educación, también se cuenta con un naciente Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que ampara un conjunto de atribuciones y funciones necesarias para atender las necesidades del sector. A pesar de ello, ciertos desafíos persisten desde décadas pasadas y otros emergen contingentemente en la actualidad, algunos se presentan como brechas entendidas como inequidades o barreras sociales y otros como oportunidades que ofrecen la posibilidad de hacer sinergias y alcanzar los objetivos de las políticas educativas y culturales. Revisemos de manera panorámica cuáles son esos desafíos para ser abordados por la política pública.

OPORTUNIDADES, AVANCES Y FORTALEZAS

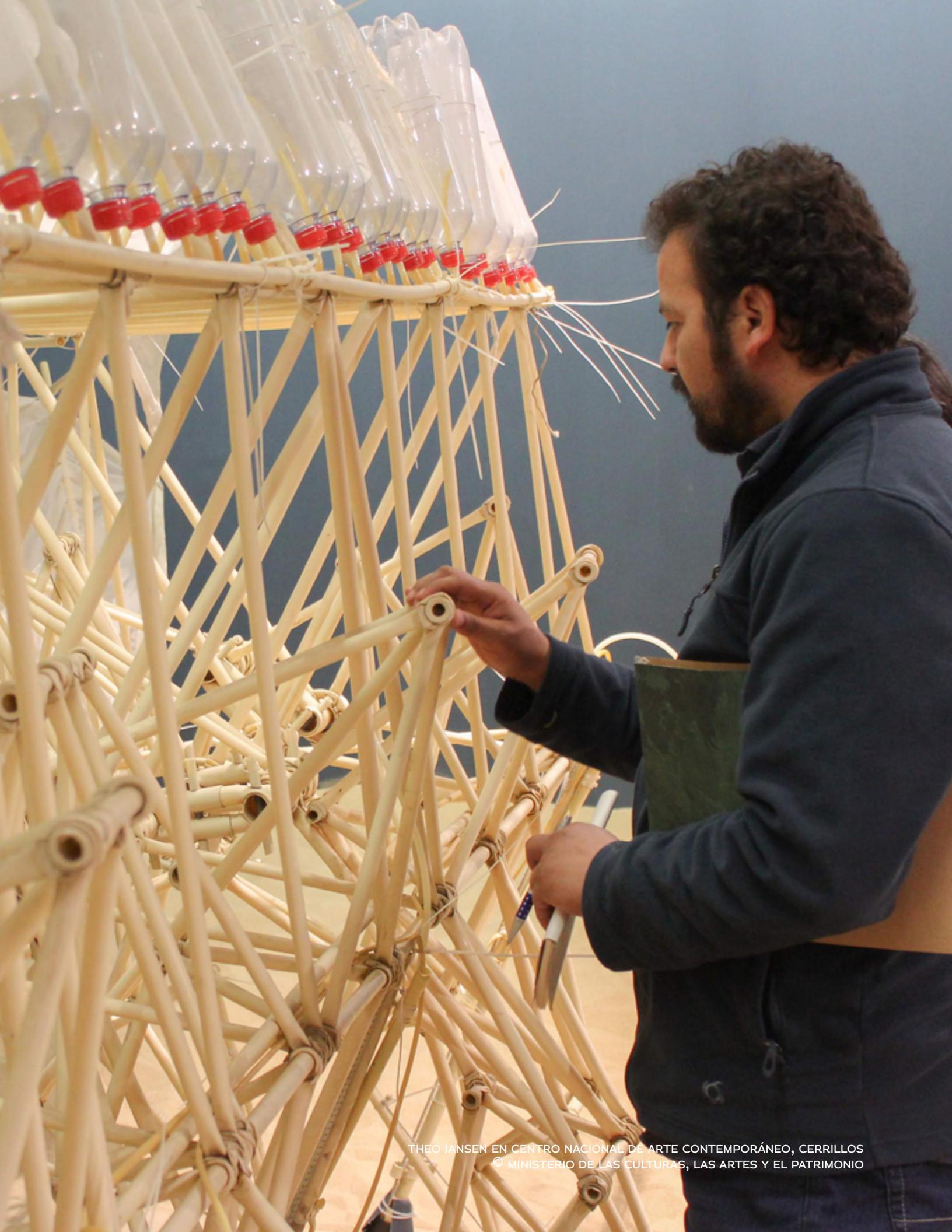
¿Cuáles son las oportunidades que se presentan en torno al fomento de la educación artística? Uno de los desafíos más importantes de quienes toman decisiones o formulan políticas es aprovechar las fortalezas existentes, los avances alcanzados y las oportunidades que aparecen como factores que ayudan a lograr ciertos objetivos o generar sinergias con iniciativas en curso, para lo cual contar con la perspectiva de sus practicantes es muy útil. Dentro de la diversidad de voces que emergieron del proceso, cabe destacar:

- Una de las oportunidades es el consenso que existe en torno a la conexión entre educación artística y ciudadanía, ya sea en las perspectivas de las personas que la practican como en los documentos de política que fueron analizados: promover el acceso oportuno a la educación artística puede entregar a niños, niñas y jóvenes herramientas valiosas para su desenvolvimiento en el mundo contemporáneo, mitigando el riesgo social y contribuyendo al desarrollo afirmativo de identidades individuales y colectivas más libres, pacíficas y constructivas.

- Los avances en infraestructura cultural de las últimas décadas son una oportunidad para ampliar la oferta y reducir las brechas al interior de las disciplinas artísticas y entre los nuevos paradigmas y las experiencias educativas. A pesar de las insuficiencias de acceso, los avances en infraestructura son la base para las políticas públicas dedicadas a desarrollar la programación educativa en torno a las artes.
- Una de las oportunidades para ampliar el acceso a la formación y participación cultural es el advenimiento de la cultura digital que ha sido facilitada por la tecnología, los recursos audiovisuales y las plataformas digitales en contextos de pandemia. Por esta vía se ofrecen muchos cursos y actividades de forma gratuita. Sobre esta base se puede potenciar la formación a distancia para personas de diferentes edades y así avanzar en la descentralización de la política cultural.
- Una de las oportunidades identificadas es la convergencia de puntos de vista sobre la educación artística como estrategia de vinculación con el entorno y otros espacios culturales. La educación artística puede satisfacer la necesidad de las instituciones educativas formales —como jardines infantiles y escuelas— de impactar más allá de los niños, niñas y jóvenes escolarizados y abordar temáticas relativas al bienestar, la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

- Los desafíos suscitados por la pandemia son una oportunidad para la educación artística debido a sus efectos en contrarrestar el rezago de los aprendizajes, la disminución de la deserción escolar y el logro de aprendizajes en áreas como ciencia, lenguaje y matemática. Con ello, la educación artística puede facilitar el aprendizaje en tiempos de crisis, proveyendo oportunidades reales a los niños, niñas y jóvenes de acceder a una educación de calidad, pertinente y transformadora.
- Frente al aumento de la complejidad, la exigencia de transdisciplinariedad se presenta como oportunidad para la educación artística debido a su flexibilidad y transversalidad que le permite integrarse y adaptarse a diferentes asignaturas, cruzando los currículos y ofreciendo nuevas formas de asociatividad adentro y fuera de la escuela.
- El surgimiento de proyectos innovadores con pertinencia territorial es una oportunidad para la política toda vez que son una base sobre la cual se pueden desarrollar iniciativas educativas con impacto real en la vida de las personas. Junto con ello, la vinculación de la educación artística con otras disciplinas, saberes y tecnologías abre nuevas posibilidades para innovar con nuevas experiencias y prácticas artísticas.

- Los materiales de enseñanza y aprendizaje existentes, como libros y cuadernos pedagógicos, instrumentos musicales y artísticos, cursos y formaciones, cuentan con una buena evaluación por sus usuarios. Esta convergencia es una oportunidad para promover formaciones en torno al uso de dichos materiales que impliquen el diseño de actividades educativas en el ámbito formal como no formal.



THEO JANSEN EN CENTRO NACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO, CERRILLOS
© MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

BRECHAS Y DEBILIDADES

Las políticas públicas con enfoque de derechos se ocupan de las barreras sociales que limitan o vulneran el estatus de personas o grupos de personas e impiden la garantía de derechos o la satisfacción de ciertas necesidades. Así, uno de los mayores desafíos de las personas que deben tomar decisiones y diseñar soluciones públicas para el fomento de la educación artística es reducir las brechas para lograr el bienestar e impulsar el desarrollo sostenible.

EQUIDAD E INCLUSIÓN

- Falta de acceso a la educación artística en los sectores más vulnerables de la sociedad que consolida las desigualdades sociales y limita seriamente las capacidades de las personas.
- En la educación formal las brechas entre los establecimientos privados y los públicos son significativas, puesto que los primeros tienden a contar con más horas de clase, mejores espacios para realizarlas, equipos pedagógicos más especializados y recursos materiales de mejor calidad.
- Débil oferta de educación artística en el ámbito no formal centrado en la primera infancia y los adultos mayores.
- Ausencia de plataformas de difusión y orientaciones para comunicar las iniciativas focalizadas en los grupos más vulnerados de la población.

DESCENTRALIZACIÓN

- Arraigada tendencia nacional de concentrar la toma de decisiones y elaboración de propuestas de política en la capital del país que distancia a la institucionalidad cultural de los agentes artísticos y culturales.
- Los planes y programas de educación artística a ser implementados en las localidades y regiones del país no consideran las particularidades de los diferentes territorios y sus habitantes.
- Menor densidad de expresiones y espacios culturales en regiones del país, lo cual afecta la exposición cotidiana a instancias de apreciación artística y participación cultural.

FINANCIAMIENTO Y GOBERNANZA

- Dificultades para contribuir en el desarrollo de los programas y políticas públicas de manera participativa. Las políticas educativas han tendido a centrarse en los saberes y conocimientos académicos sin considerar las necesidades y los desafíos de los territorios y comunidades educativas.
- La brecha entre los avances a nivel de los paradigmas educativos y el cambio de la vida de las personas se manifiesta de manera contundente en la educación formal.
- Débil participación de artistas u otros profesionales dedicados a la investigación en las comunidades educativas y las prácticas pedagógicas en la educación formal.

- Financiamiento débil destinados a las artes y la cultura en educación da cuenta de una asimetría en la valoración de estas disciplinas que afecta el estatus de los artistas y trabajadores de la cultura.
- Presencia de obstáculos administrativos e institucionales que impiden el desarrollo de las sinergias necesarias para una educación artística integral con otras disciplinas y espacios no tradicionales.
- Falta de incentivos para la innovación educativa y la integración de las artes en los procesos de la educación formal.



OFICINA SALITRERA CHACABUCO
© MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DOCENTES, ARTISTAS EDUCADORES Y MEDIADORES CULTURALES

FORMACIÓN DE DOCENTES Y ARTISTAS

- Las dificultades que enfrentan los profesionales de la educación artística para cursar sus estudios superiores tienen efectos significativos y persistentes en la calidad de ésta en las regiones del país.
- La escasez de profesores especializados hace que la mayor parte de quienes se desempeñan en esta asignatura sean docentes que no disponen de estudios específicos en educación artística.

CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES DE DOCENTES Y ARTISTAS

- La valoración social de las artes es inferior respecto de otros ámbitos y profesiones, lo cual se corresponde con estereotipos que terminan por discriminar a quienes viven para y de las artes y la cultura.
- Las condiciones de precariedad de artistas y mediadores culturales caracterizados por bajos salarios, informalidad contractual, ocupación intermitente y una seguridad social y laboral insuficiente.
- Buena parte de quienes escogen esta forma de vida deben subvencionar su propio trabajo desempeñando otras labores remuneradas no directamente relacionadas con su profesión.
- La situación del profesorado se caracteriza por la precariedad y la adversidad: bajos salarios, horarios extenuantes, sobrecarga de trabajo y escaso reconocimiento social de las labores docentes.

CURRÍCULO, PLANES DE ESTUDIO Y MATERIALES PEDAGÓGICOS

- La educación artística en la educación formal se encuentra en una clara posición de desventaja respecto de otras asignaturas y disciplinas, tanto en términos de la cantidad de horas destinadas a estos aprendizajes, como en términos del lugar secundario que ocupa en el marco del sistema educativo.
- Las estrategias pedagógicas del arte no cuentan con instrumentos metodológicos compatibles con los currículos que le permitan evaluar la calidad educativa y su impacto en el logro de los aprendizajes.

- Brecha entre las diferentes las disciplinas y los lenguajes artísticos que prioriza a las artes visuales y musicales. La amplia gama de disciplinas artísticas —como el teatro, la danza, el cine, la fotografía, etc.— tienen escasa cabida en la oferta educativa formal, y las actividades extraprogramáticas en estas áreas suelen ser un privilegio de las personas con mejores condiciones socioeconómicas.





6 ORIENTACIONES PARA LAS POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

6. ORIENTACIONES PARA LAS POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El siguiente apartado tiene el propósito de entregar algunos lineamientos para la acción de los tomadores de decisión, formuladores de política y agentes relevantes en el campo de la educación artística nacional que están ordenadas de acuerdo con el tipo de agente hacia el cual estas orientaciones están destinadas: Estado de Chile, líderes institucionales que cumplen roles de gestión educativa y cultural, y docentes, artistas educadores y mediadores culturales.

Asimismo, estas orientaciones están estructuradas en torno a tres niveles que componen tres niveles diseño e implementación de políticas públicas en el campo de la educación artística. Este enfoque escalar permite aludir a los alcances de las acciones públicas que tienen como objetivo aprovechar las oportunidades que se presentan y reducir las brechas que persisten, así como definir de mejor modo las recomendaciones.

El primer nivel corresponde a la activación de **experiencias educativas**: la amplia evidencia levantada acerca de cómo la participación en actividades culturales y de educación artística puede desencadenar experiencias significativas, que a su vez abren intereses y fomentan cambios en la perspectiva de las personas, nos invita a considerar un primer nivel de acciones puntuales, focalizadas en el tiempo y el espacio, y dirigidas directamente a las personas.

El segundo nivel, por su parte, responde a un trabajo de mayor aliento, pero aún enfocado en las personas, y que se caracteriza por su efecto duradero en quienes participan de la educación artística. Este nivel se ve caracterizado por el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las personas y las instituciones a través del diseño e implementación de **planes y programas de educación artística**.

Finalmente, un tercer ámbito aún más abstracto y estable es el de las políticas culturales y educativas. Este tercer nivel refiere a aquellas acciones que inciden en la educación artística en el largo plazo y desde una perspectiva estratégica a nivel nacional, por medio de instrumentos institucionales que aseguran cierta continuidad en el tiempo y cuyos efectos impactan en una o más comunidades de forma colectiva. Por su naturaleza, éstas solo aplican a los dos primeros actores considerados (para el Estado y la gestión educativa y cultural).

EXPERIENCIAS	PLANES Y PROGRAMAS	POLÍTICAS
Hitos y acciones puntuales, enmarcados en el tiempo y espacio.	Actividades de mediano plazo, que involucran cierta periodicidad y metodología	Acciones de largo plazo, con efectos estables y/o permanentes, a través de instrumentos institucionales
Iniciativas propiciadas por las propias personas y comunidades	Buscan trazar el curso deseable del desarrollo de la educación artística como sector Conjunto organizado de servicios que se descompone en varios proyectos de similar naturaleza y que generan un impacto duradero	Directrices que guían la intervención del Estado y otros organismos para el desarrollo nacional de la educación artística Definiciones sobre cursos de acción a seguir por las instituciones del Estado ante un determinado desafío
Las personas y comunidades como beneficiarios directos de la experiencia.	Las personas, comunidades y organizaciones como beneficiarios y vectores de difusión de los aprendizajes en otros espacios y comunidades	Las instituciones y servicios públicos como foco principal de las medidas y acciones transformativas

1. PARA EL ESTADO DE CHILE

A. GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE TODAS LAS PERSONAS A LO LARGO DE LA VIDA, PROMOViendo SU DESPLIEGUE ÍNTEGRO EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Elaborar una política sectorial o plan nacional en educación artística que oriente las acciones de los diferentes agentes del campo.
- Combatir la desigualdad en el acceso a la educación artística, focalizando recursos humanos y materiales a las localidades más vulnerables.
- Crear canales institucionales permanentes y específicos de trabajo intersectorial entre cultura y educación que contribuyan a mayor coherencia y coordinación.
- Reestructurar el lugar de la educación artística en el currículo, transversalizando sus aprendizajes hacia otras disciplinas.

- Mejorar las tasas de educación artística impartida por docentes especialistas en los establecimientos educacionales.
- Rediseñar los mecanismos de evaluación y medición de los aprendizajes artísticos, acercándolos a sus métodos y finalidades contemporáneas (nuevos paradigmas).

PLANES Y PROGRAMAS

- Formar a los docentes, gestores y líderes institucionales en la importancia de la educación artística para la formación integral de los estudiantes.
- Diseñar un programa de fortalecimiento y fomento integral de las escuelas o liceos artísticos como espacios de formación inicial de artistas que se vinculen con el campo cultural y el sistema educativo.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Fortalecer hitos anuales como la Semana Internacional de la Educación Artística, Día Internacional del Arte y el Día Nacional del Patrimonio Cultural, consolidando sus ofertas culturales, diversificando sus públicos objetivos y coordinando sus esfuerzos.

**B. PROMOVER UNA EDUCACIÓN
ARTÍSTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL,
DESCENTRALIZADO Y BASADO EN EL
CONTEXTO**

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Creación de programas de educación superior en educación artística en más regiones del país, de acuerdo con criterios de descentralización.
- Rediseñar el proceso de solicitud e implementación de equipamiento artístico, para que los actores locales cuenten con más herramientas para personalizar los recursos recibidos.
- Aumentar los recursos y mejorar los mecanismos de financiamiento para iniciativas locales de educación artística en las regiones del país.

PLANES Y PROGRAMAS

- Desarrollo de materiales pedagógicos que puedan ser contextualizados y apropiados por las localidades de todo el país.
- Fortalecimiento de las capacidades locales por medio de programas de formación para públicos y agentes culturales sobre creación, educación y participación cultural.
- Validar en términos simbólicos y administrativos a los agentes educativos de los territorios (ej.: cultores).

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Gestionar instancias territoriales de socialización de experiencias en educación artística, como foros regionales periódicos.
- Inclusión de artistas y cultores locales a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación formal y no formal.
- Uso de recursos tangibles e intangibles provenientes del entorno natural y cultural en el cual la comunidad educativa se encuentra.

C. DESARROLLAR POLÍTICAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN BASE A UN TRABAJO PARTICIPATIVO, COLABORATIVO Y VINCULANTE

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Proveer canales de comunicación y discusión continua en torno a la educación artística que contemplen las voces de los diversos agentes involucrados (ej.: mesa permanente).
- Descentralizar la toma de decisiones de los saberes exclusivamente académicos y validar los sistemas de conocimiento de los agentes culturales territoriales (políticas bottom-up)
- Diseñar un programa de redes y alianzas colaborativas entre espacios culturales y establecimientos educativos ampliar las oportunidades de las personas de participar culturalmente y una educación cultural.

PLANES Y PROGRAMAS

- Promover la creación de redes asociativas entre instituciones y/o educadores que activen prácticas colaborativas en educación artística
- Incentivar la gobernanza participativa y transparente en las instituciones culturales y educativas del país.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Llevar a cabo consultas participativas para retroalimentar las políticas de educación artística, convocando tanto a educadores como niños, niñas y jóvenes.

2. PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

A. FORTALECER EL ROL DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN FORMAL

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Destinar recursos para el desarrollo de infraestructura y equipamiento artístico en función de las necesidades locales, determinados en base a procesos de consulta a los educadores y estudiantes.
- Explorar en conjunto con los educadores formas de compatibilizar su (eventual) labor creativa con el ejercicio docente.
- Fortalecer el papel de escuelas y liceos artísticos como formación inicial de artistas, especialmente en zonas con poca oferta de educación artística a nivel superior

PLANES Y PROGRAMAS

- Proveer de instancias de capacitación permanente de los equipos pedagógicos de la educación artística.
- Incorporar dentro de la oferta educativa actividades de formación en artes, aumentando su disponibilidad horaria y diversificando las disciplinas consideradas.

- Desarrollar alianzas y programas que activen los itinerarios de la educación artística entre los establecimientos educativos y los espacios culturales.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Alentar a los equipos docentes a realizar actividades interdisciplinares curriculares que involucren la educación artística.
- Promover hitos culturales que convoquen a la comunidad educativa en torno a las artes y la educación.
- Destacar las buenas prácticas docentes basadas en las artes y socializarlas con la comunidad escolar, ofreciéndoles tiempos y espacios de exhibición en los establecimientos.
- Aprovechar los recursos tecnológicos y su presencia en la vida cotidiana de los estudiantes para promover la participación en actividades de educación artística.

B. FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN ESPACIOS NO FORMALES

POLÍTICAS PÚBLICAS

- Fortalecer las unidades de educación de las instituciones culturales, asegurando condiciones idóneas de trabajo a sus equipos humanos.
- Destinar recursos a la investigación para conocer a los públicos y comunidades, en miras al desarrollo de ofertas educativas más ajustadas a sus perfiles y necesidades.
- Explorar en conjunto con los educadores formas de compatibilizar su (eventual) labor creativa con el ejercicio docente.
- Desarrollar la formación especializada en los espacios culturales para niños, niñas y jóvenes como contribución a educación inicial de artistas y creadores.

PLANES Y PROGRAMAS

- Proveer de instancias de capacitación permanente de los equipos pedagógicos de la educación artística.
- Diseñar una oferta educativa diversificada, que convoque en torno a las artes a diferentes públicos objetivos (incluyendo tercera edad, discapacitados, entre otros.). Ampliar la cobertura hacia poblaciones que no participan actualmente de la educación artística.
- Desarrollar alianzas y programas que activen los itinerarios de la educación artística con el ámbito de la educación formal.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Promover hitos culturales que convoquen a la comunidad en torno a las artes y la educación.
- Aprovechar los recursos tecnológicos y su presencia en la vida cotidiana de las personas para promover la participación en actividades de educación artística.

3. PARA LOS DOCENTES, ARTISTAS EDUCADORES Y MEDIADORES CULTURALES

A. FACILITAR EL DESPLIEGUE ÍNTEGRO DE LAS POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

PLANES Y PROGRAMAS

- Desarrollar programas y materiales educativos que resulten pertinentes a los contextos, y que puedan ser apropiados y adaptados por los estudiantes.
- Potenciar las capacidades de los estudiantes desde un punto de vista integral, desarrollándolos en el ámbito cognitivo, conductual y socioemocional.
- Conectar los aprendizajes con la vida cotidiana y los modos de vida de los estudiantes.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Convocar e involucrar a las familias y otros miembros de la comunidad educativa en actividades de educación artística.
- Elaboración y difusión de carteleras culturales locales, que fomenten la participación y consumo cultural de los estudiantes en sus territorios.
- Llevar a cabo proyectos colaborativos con profesores de otras asignaturas, potenciando en los estudiantes un aprendizaje interdisciplinario.

B. FACILITAR EL DESPLIEGUE ÍNTEGRO DE LAS POTENCIALIDADES DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN ESPACIOS CULTURALES

PLANES Y PROGRAMAS

- Desarrollar programas y materiales educativos que resulten pertinentes a los contextos, y puedan ser apropiados y adaptados por sus usuarios.
- Potenciar las capacidades de los estudiantes desde un punto de vista integral, desarrollándolos en el ámbito cognitivo, conductual y socioemocional.
- Conectar los aprendizajes con la vida cotidiana y los mundos de vida de los estudiantes.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Promover actividades culturales que ayuden a quebrar con la percepción de distancia y hermetismo de las instituciones como museos y bibliotecas.
- Habilitar espacios culturales amables para la convivencia comunitaria, el encuentro y la sociabilidad en el territorio.



COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE PURRANQUE

© MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



7

RECURSOS Y MATERIALES DE REFERENCIA

7. RECURSOS Y MATERIALES DE REFERENCIA

- **Semana Internacional de la Educación Artística 2020 (del 25 al 31 de mayo) – Prácticas innovadoras:** este sitio muestra prácticas significativas e innovadoras, implementadas por los Estados miembros, la Red de Escuelas Asociadas y organizaciones de la sociedad civil (recopiladas a través de la Alianza Mundial para la Educación Artística) para apoyar la reflexión y acción global y aprovechar el papel de la educación artística, prestando especial atención a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19.

Fuente: <https://en.unesco.org/commemorations/artseducationweek>

- **Hoja de Ruta para la Educación Artística (UNESCO, 2006)** – Basado en las deliberaciones de la Conferencia Mundial sobre Educación Artística, que tuvo lugar del 6 al 9 de marzo de 2006 en Lisboa, Portugal, este documento explora el papel de la Educación Artística para satisfacer la necesidad de creatividad y conciencia cultural en el siglo XXI. También contiene numerosos ejemplos de prácticas y organizaciones de educación artística.

Fuente: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_en.pdf

- **La Agenda de Seúl para la Educación Artística (2010)** – Un documento seminal y uno de los principales resultados de la Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Artística de la UNESCO celebrada en Seúl, República de Corea, del 25 al 28 de mayo de 2010. Ofrece una base constructiva y estratégica de educación artística.

Fuente: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Seoul_Agenda_EN.pdf

- **Patrimonio mundial en manos de los jóvenes:** proporciona un kit de recursos educativos a los educadores y anima a los alumnos a conocer, apreciar y actuar en la protección del patrimonio.

Fuente: <https://whc.unesco.org/en/educationkit/>

- **Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial en la educación:** ofrece directrices y actividades concretas sobre el patrimonio inmaterial para profesores y educadores.

Fuente: <https://ich.unesco.org/en/education-01017>

- **Educar para la creatividad: llevar las artes y la cultura a la educación asiática:** este informe amplía el valor de las artes para una educación de calidad y cómo medir su impacto con ejemplos concretos de la región.

Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142086?posInSet=1&queryId=3026ef3a-d40b-429e-b59e-8c6436415b61>

- **Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América Latina y el Caribe** – Basado en las principales conclusiones de la Conferencia regional sobre educación artística en América Latina y el Caribe (Uberaba, Brasil, 16-19 de octubre de 2001), este documento ofrece ideas para mejorar la calidad de la educación artística, por disciplina y con casos de estudio.

Fuente: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133377_spa

- **Educación artística en la región del Pacífico: herencia y creatividad:** este informe, basado en las deliberaciones de las conferencias regionales de 2002 sobre educación artística en Fiji, proporciona estrategias concretas sobre la integración de las artes en la formación de docentes, el currículo y las escuelas.

Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133449?posInSet=4&queryId=3026ef3a-d40b-429e-b59e-8c6436415b61>

- **La educación artística y el coronavirus (COVID-19):** la Universidad de la Educación Artística ofrece una serie de seminarios web gratuitos en video para educadores de arte sobre temas apremiantes, como la preparación y entrega de contenido atractivo en línea.

Fuente: <https://theartofeducation.edu/coronavirus/>

- **Toda la escuela digital:** es una plataforma de recursos de educación en línea de planes de lecciones, materiales y tecnología educativa. Artes es uno de los temas e incluye juegos, tutoriales de manualidades y videos.

Fuente: https://alldigitalschool.com/resources/categories/arts-and-humanities/?filter_field_price%5B%5D=Always%20Free&filter=1&sort=entity_featured

- **Obra Gruesa. Arte, Educación, Cultura:** es un repositorio digital del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, desarrollado por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura con el apoyo de Unesco, que alberga información y documentación pública (archivos, publicaciones y audiovisuales), además de material académico y teórico desarrollado y compartido por instituciones públicas y privadas, y por personas de la sociedad civil relacionadas con el ámbito de la Educación Artística.

Fuente: <http://obra-gruesa.cl/>

- **Colección Educación Artística:** El año 2015, el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura inauguró una colección de recursos pedagógicos, cuya finalidad es poner en valor el patrimonio artístico nacional y vincularlo con el currículum escolar. Para ello produce contenidos y herramientas didácticas destinados al sistema educativo formal y no formal, junto con promover el vínculo entre ambos. En la elaboración de los materiales didácticos se resalta el rol central de las artes en los procesos de aprendizaje, entendiéndolo como activador del pensamiento crítico, la creatividad, las habilidades socioafectivas y la sensibilidad estética.

Fuente: <https://www.cultura.gob.cl/educacion-artistica/publicaciones/>

Ver Catálogo en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/04/catalogo-coleccion-educacion-artistica.pdf>

- **Semana de la Educación Artística:** En Chile, la Semana de la Educación Artística se celebra desde el 2013 y está dirigida a niños y niñas y jóvenes en edad escolar, etapa de la enseñanza donde el desarrollo de las artes y la creatividad permiten el aprendizaje de distintos lenguajes expresivos, generando sujetos más libres y conscientes de su entorno. Luego de nueve años de desarrollo en Chile, miles de instituciones han incorporado la Semana de la Educación Artística a su calendario y han sido parte activa de un crecimiento sostenido que da cuentas de la importancia del arte en la construcción de un modelo educativo integral y de calidad.

Fuente: <https://semanaeducacionartistica.cultura.gob.cl/>

- **Fondo de Fomento al Arte en la Educación – Fondos Cultura:** Fondo que apoya el desarrollo de proyectos de educación artística orientados a la formación inicial, actualización, perfeccionamiento docente, definición de marcos curriculares específicos, actividades de difusión, extensión, así como al fortalecimiento de la formación de estudiantes con talentos artísticos sobresalientes, en los establecimientos educacionales del país.

Fuente: <https://www.fondosdecultura.cl/>



© MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

8 DOCUMENTOS MENCIONADOS

8. DOCUMENTOS MENCIONADOS

- Bajardi, Alice (2016). Aportaciones de las Disciplinas Artísticas al desarrollo de Competencias Socio-Emocionales y a la Configuración de la Identidad. Opción, 32(13),53-72.[fecha de Consulta 25 de enero de 2022]. ISSN: 1012-1587. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483004>.
- Barbour, Karen (2004). *Embodied ways of knowing*. Waikato Journal of Education 10. Available at: <https://core.ac.uk/download/pdf/29200009.pdf>/<https://core.ac.uk/download/pdf/29200009.pdf/>
- Bisquerra, R., y Bisquerra, A. (2012). “Música i educació emocional”, Guix: Elements d’acció educativa, 385, 12-16.
- Bowen, D. H., Greene, J. P., and Kisida, B. (2014). “Learning to think critically: A visual art experiment”. Educational Researcher, 42(1), 37-44.
- Chalmers, F. (2003). “Arte, educación y diversidad cultural.” Barcelona: Paidós.
- Cyrulnik, B. (2009) “Vencer el trauma por el arte. Entrevistado por Lola Lara”. Cuadernos de pedagogía, 393, 42-47.

- Dewey, J. (1919). “Imagination and expression”. *Teachers College Bulletin*, 10(10), 7-15.
- Efland, A. D. (1990). *A History of Art Education*. Nueva York: Teachers College Press.
- Eisner, E. (2002). *El arte y la creación de la mente*. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H (1983). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. New York: Basic Books.
- Gromko, J. E. (2005), “The effect of music instruction on phonemic awareness in beginning readers”. *Journal of Research in Music Education*, 53(3), 199-209.
- Guilford, J. (1978) *Creatividad y Educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Guzmán, B. (2018). “Arte, educación y desarrollo: La educación artística en el ámbito socioeducativo vasco”. *Cuaderno de trabajo Centro UNESCO etxea del País Vasco*. País Vasco.

- Holmes, S & Hallam, S. (2017). “The impact of participation in music on learning mathematics”. *London Review of Education*, 15(3), November 2017. DOI: <https://doi.org/10.18546/LRE.15.3.07> Disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1163197.pdf>.
- Homer-Dixon, T. (2012). *The ingenuity Gap: can we solve the problems of the future?* Canada: The Canada council for the Arts Governor.
- Moreno, S., Bialystok, E., Barac, R., Schellenberg, E. G., Cepeda, N. J., & Chau, T. (2011). “Short-term music training enhances verbal intelligence and executive function”. *Psychological Science*, 22(11), 1425-1433.
- Neville, H. (2008). “Effects of music training on brain and cognitive development in under- privileged 3- to 5-year-old children: Preliminary results”. In B. Rich and C. Asbury (eds.), *Learning, Arts, and the Brain: The Dana Consortium Report on Arts and Cognition* (pp. 105- 106). Nueva York: The Dana Foundation.
- OECD (2013). *Art for Art's Sake? The Impact of Arts Education*. OECD Centre for Educational Research and Innovation. Disponible en: <https://www.oecd.org/education/ceri/arts.htm>

- Podlozny, A. (2000). Strengthening verbal skills through the use of classroom drama: A clear link. *Journal of Aesthetic Education*, 34(3-4), 91-104
- Schellenberg, E. G. (2004). “Music lessons enhance IQ”. *Psychological Science*, 15(8), 511-514.
- UNESCO. (2002). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo*. París: UNESCO
- UNESCO. (2006). *Road Map for Arts Education: Building Creative Capacities for the 21st Century*. París: UNESCO.
- UNESCO (2010). *La Agenda de Seúl: Objetivos para el Desarrollo de la Educación Artística*. París: UNESCO.
- UNCTAD (2018). *Creative Economy Outlook: Trends in international trade in creative industries*. Nueva York: UNCTAD

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

PROPUESTAS para la EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ORIENTACIONES DE
POLÍTICA PÚBLICA
DOCUMENTO DE POLÍTICA

CONTACTO:

Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe
(OREALC/UNESCO Santiago)
Enrique Delpiano 2058,
7511019 Santiago, Chile

-  santiago@unesco.org
-  es.unesco.org/fieldoffice/santiago
-  [@unescosantiago](https://twitter.com/unescosantiago)
-  [@unescosantiago](https://facebook.com/unescosantiago)
-  [@unesco.santiago](https://instagram.com/unesco.santiago)
-  [company/unescosantiago](https://linkedin.com/company/unescosantiago)
-  [unescosantiago](https://youtube.com/unescosantiago)